



**PLAN DE ASISTENCIA Y TRAYECTORIA ESCOLAR
CONVIVENCIA ESCOLAR 2026**

I. Introducción

La asistencia es una de los factores más importantes en el sistema educativo, para que los y las estudiantes puedan realizar su formación como corresponde, esto incluye no solo el área académica de los estudiantes, sino que también, el área social de los niños y niñas que son parte del sistema educativo, así también considerando que son personas con derechos y como establecimiento educacional nos corresponde ser garantes de derechos.

Bajo este contexto, se debe hablar del ausentismo crónico, que generalmente se define como una inasistencia reiterada en la trayectoria escolar de un estudiantes. En los últimos años podemos encontrar dos tipos de ausentismo, inasistencias reiteradas e inasistencia crónica, ambas pueden traer como consecuencias, el desempeño académico, disminuye la posibilidad de generar lazos confiables, afecta la convivencia escolar, y esto además podría afectar al desarrollo de hábitos necesarios para la vida adulta.

El presente plan tiene como propósito fortalecer la asistencia, permanencia y vinculación de los estudiantes al proceso educativo, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación en torno a la Reactivación Educativa. Considerando los desafíos actuales en materia de ausentismo y desvinculación escolar, este plan busca implementar acciones preventivas, formativas y de acompañamiento que contribuyan a garantizar trayectorias educativas continuas y significativas para todos los estudiantes.

II. Objetivo general

Promover la asistencia regular y la vinculación efectiva de los estudiantes al establecimiento educacional, asegurando el acompañamiento oportuno de sus trayectorias escolares y fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

III. Objetivos específicos

1. Psicoeducar a la comunidad educativa respecto al ausentismo y sus consecuencias.
2. Identificar factores de riesgo asociados a la inasistencia y desmotivación escolar.
3. Implementar estrategias preventivas y de acompañamiento para favorecer la permanencia y continuidad educativa.
4. Fortalecer la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad en la promoción de la asistencia y la participación escolar.

IV. Alcance

1. Se consideran acciones desde prekinder a IV° medio
2. Este plan estará enfocado en aquellos estudiantes que en el año 2025 hayan pasado con un porcentaje inferior al 85% de asistencia, que se encuentren con carta de compromiso.
3. Se considerará también a las familias como parte de la intervención y educación cultural respecto a las consecuencias del ausentismo crónico.
4. Trabajo directo con Docentes y Asistentes de la educación.

V. Plan de Trabajo

En el siguiente apartado se encontrarán los ejes de trabajo y las actividades a realizar para poder llevar a cabo este plan de trabajo de acuerdo al Objetivo General.

Objetivo específico	Eje de trabajo	Actividad	Verificadores
Psicoeducar a la comunidad educativa respecto al ausentismo y sus consecuencias.	Promoción de la asistencia y sensibilización comunitaria	Desarrollar campañas comunicacionales internas (afiches, mensajes, cápsulas informativas) que refuercen la importancia de la asistencia continua. Incorporar la temática de la asistencia y la responsabilidad escolar en reuniones de apoderados y consejos de profesores. Reconocer y destacar la asistencia destacada y la mejora en la participación de los estudiantes.	
Identificar factores de riesgo asociados a la inasistencia y desmotivación escolar.	Monitoreo y detección temprana	Mantener un registro actualizado de asistencia diaria por curso y nivel. Generar alertas tempranas ante ausentismo reiterado (2 o más inasistencias consecutivas o 10% de ausentismo mensual). Establecer un protocolo de contacto con la familia y seguimiento individual de los casos.	
Implementar estrategias preventivas y de acompañamiento para favorecer la permanencia y continuidad educativa.	Acompañamiento y vinculación	Realizar entrevistas con estudiantes y familias para identificar causas de inasistencia o desvinculación. Implementar planes de apoyo individual	

		(PAI), tutorías, acompañamiento psicoemocional, refuerzo y plan de apoyo académico. Desarrollar espacios de encuentro y actividades de integración que fortalezcan la pertenencia al grupo curso y a la comunidad escolar.	
Fortalecer la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad en la promoción de la asistencia y la participación escolar.	Corresponsabilidad y trabajo colaborativo	Articular el trabajo entre los equipos de Gestión, Convivencia Escolar, Profesores Jefe y Coordinación Académica para la atención integral de los casos críticos. Vincular redes externas de apoyo (programas municipales, OLN, programas de salud mental) según las necesidades detectadas. Favorecer la comunicación permanente entre familia y escuela mediante canales formales y accesibles.	

VI. Seguimiento y evaluación

Se realizará seguimiento a todos los estudiantes, con la intencionalidad de que el proceso sea eficiente, para ello nos enfocaremos específicamente en los siguientes porcentajes de asistencia:

Asistencias del 70 a 85% el seguimiento de asistencia será responsabilidad principalmente del Profesor Jefe, quien deberá ser el primero en levantar las alertas, junto con ello los demás responsables son Docentes, Convivencia Escolar, Coordinación Académica.

Asistencias del 40% a 69% serán derivados a instituciones externas en casos donde las inasistencias no sean justificadas con certificado médico y/o otros antecedentes que sean entregados para comprender esta situación.

Periodicidad del seguimiento: mensual y trimestral.

Responsables: Profesor Jefe, Encargado de Convivencia Escolar, Coordinación Académica.

Instrumentos: Registro de asistencia, fichas de seguimiento individual, informes de acompañamiento, reuniones de retroalimentación.

Indicadores:

1. Porcentaje de asistencia mensual.
2. Número de casos con seguimiento activo.
3. Variación en la asistencia y participación en actividades escolares.
4. Grado de satisfacción de estudiantes y familias con las acciones implementadas.

Para los estudiantes que presenten al menos una de las siguientes condiciones:

1. Estudiantes que hayan presentado alguna situación personal o familiar compleja, pérdida de algún familiar directo, que haya sido oportunamente comunicada a Profesor Jefe o algún miembro del Equipo de Convivencia Escolar.
2. Alumnos que presenten alguna dificultad emocional, acreditada y diagnosticada por un profesional de la salud como neurólogo, psiquiatra y psicólogo.
3. Estudiantes con conductas que afecten la sana convivencia escolar como estar involucrado en situaciones de riña, faltas de respeto grave a cualquier persona de la comunidad educativa, porte de arma, porte y consumo de drogas y/o alcohol (se consideran los cigarrillos electrónicos o vaper).
4. Estudiantes que presenten alguna enfermedad debidamente respaldada con certificado médicos por el profesional de la salud correspondiente.

Estos estudiantes que podrían presentar altas inasistencias se trabajará con la siguiente metodología, correspondiente al plan de revinculación, tanto el Profesor Jefe como Coordinación Académica deberán hacer entrega de guías de trabajo por asignaturas, en el caso del Profesor Jefe, este deberá ser quien solicite estas a Coordinación Académica. Las familias dispondrán de una semana para hacer el retiro de estas y ser entregadas, con el objetivo de que los estudiantes logren los objetivos mínimos de aprendizajes. **Estas guías y/o trabajos son para casos críticos y deberán ser siempre respaldados por certificados médicos y acta de acuerdos con los apoderados.**

VII. Resultados esperados

Se espera como resultados esperados para nuestro establecimiento que el plan de asistencia consiga que los estudiantes:

1. Aumente la asistencia regular de los estudiantes, específicamente en aquellos que han sido identificados con asistencia crónica.
2. Mejorar la puntualidad de los estudiantes, reduciendo el número de estudiantes que llegan tarde a clases.
3. Mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.
4. Aumentar la participación de los apoderados en reuniones de apoderados y actividades extra programáticas.
5. Aumento de conocimiento de la Comunidad Educativa Saint Luis para un fortalecimiento en el sentido de pertenencia de los estudiantes, padres y apoderados.
6. Mejorar la relación entre estudiantes y docentes, (esto puede reducir el ausentismo escolar en base a la comunicación).
7. Concientizar a la comunidad en sí sobre la importancia de la asistencia a clases.
8. Derribar la brecha de desigualdad.